Forma HC-01

República de Honduras

Orden de Compra No. 504-1-5-0075-2018

Instituto de Crédito Educativo JEFATURA FINANCIERA ADMINISTRATIVA

04/06/2018

Proveedor:	EMSULA	R.T.N.:	05019995000152
	Barrio la Guardia, 17 calle, entre 3 y 7 avenida, San Pedro Sula.	Tel.:	2544-1111

Cod. de Objeto	Partida No.	Cantidad	Unidad de Medida	Descripción	Precio Por Unidad	Parciales Según Objeto	Totales
31100				Alimentos y Bebidas para Personas			7,600.0
	1	200	Unidad	AGUA PURIFICADA EN BOTELLON DE 5 GALONES ALTA CALIDAD (ZONA 2)	38.00	7,600.00	
				Garantía: GARANTIA DE FABRICA Marca: AGUAZUL - Modelo: 7401002306528			
				Impuesto Sobre Ventas		0.00	
				siete mil seiscientos con 00/100			
	Obser	rvaciones: contiguo al	El suminis Colegio de	stro será en EDUCREDITO, en colonia Florencia e Ingenieros Civiles de Honduras; según entreg	Norte de Te a por consu	gucigalpa, mo	
					Gra	an Total LPS	7,600.0

NOTA: Los compradores al momento de recibir los productos solicitados mediante la presente orden de compra, deberán verificar que los mismos cumplen con las condiciones de calidad y entrega estipuladas en el Catálogo. De no ser así podrán rechazar la recepción de los mismos y notificar a ONCAE del Incumplimiento.

*El proveedor tiene la obligación de reemplazar el producto defectuoso en el plazo establecido en el catalogo; de no hacerlo se procederá conforme a Ley para la anulación de la orden de compra".

Elaborado por: Alexandra Michelle Hernandez Rodríguez Asistente Administrativo Educredito

Tel. 2239-4300

Aprobado

El plazo de cumplimiento de la orden de compra comienza a correr a partir de la comunicación en físico de la orden de compra debidamente firmada y sellada, acompañada del documento F01 correspondiente a nivel de compromiso o su equivalente. En aplicación al Artículo 72 de la Ley de Contratación del Estado las instituciones pueden aplicar la multa diaria vigente establecida en las Disposiciones Generales del Presupuesto.